

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 776 QUILLON, martes 7 abril 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUEST MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-692
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,38-211
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-311

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SALINAS OBREQUE JUAN CARLOS

LA SUMA DE \$:382.500

Y SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N 92 POR \$ 425.000.- DE JUAN CARLOS SALINAS OBREQUE POR LA CONSTRUCCIÓN DE BODEGA INDEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO, SEGÚN FICHANCIA 30, ORDEN DE COMPRA Nº 4352-211-SE15, DECRETO ALCALDICIO Nº 1645 DE FECHA 27 MARZO 2015, QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO. BOLETA CERTIFICADA POR LA DIRECTORA DE TRÁNSITO.

CUENTA	C.COST	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152206001	000000	Mantenimiento y Reparación	425.000			В-92
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		382.500		C-
2141103		Retencion 10%		42.500		B-92

TOTALES :

425.000

425.000

